



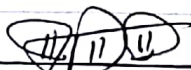
No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:15 p.m. Firmamos Para Constancia.




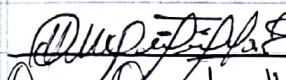

Jorge Noé Andino
Vice-Alcalde Municipal




Isidro Muñoz
Regidor 1º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 2º


Manuel Adalid Mejía Mancía
Regidor 3º


Oscar Quintanilla Enamorado
Regidor 4º


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal.



ACTA N° 19-2017

Sesión Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintinueve (29) de Septiembre del Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice-Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda, y los Regidores por su orden Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor 4º, Oscar Quintanilla Enamorado dirigió



la Oración a Dios. 2.. El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.. El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 12:05 del mediodía. 4.. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.1 Se dio lectura a la correspondencia recibida presentada por los ciudadanos consistentes en mejoramiento de vivienda y fueron aprobadas las siguientes: 1.. Mariano Trochez Amaya, 1605-1963-00004. 2.. Ramon Caballero. 3.. Gladis Ortega Fernandez, 1606-1954-00366. 4.. Fredis Enamorado coto, 1605-1975-00013. 5.. Lourdes Yaneth Rios Erazo, 1605-1975-00044. 6.. Wilson Rene Mejia Mejia, 1619-1989-00136. 7.. Heriberto Castellanos Ramirez, 1605-1964-00016. 8.. Hernan Ramirez, 1605-1955-00043. 9.. Franklin Javier Hernandez. 10.. Lelis Sagastume Enamorado. 11.. Juan José Muñoz, 1608-1944-00014. 12.. Rosa Castellanos Pineda. 13.. Lidia Reyes Pineda, 0510-1960-00299. 14.. Rosa Castellanos, 1605-1952-00063. 15.. Melecio Quintanilla Trochez, 1605-1951-00074. 16.. Marta Adilia Castellanos Ayala. 17.. Carmen Lizeth Burgos Buezo. 18.. Maria Estanislao Pineda. 6.2 Varios Ciudadanos presentaron solicitudes consistente en alambre de cometida y fueron aprobadas las siguientes: 1.. Rutilio Mejia Pineda, 1605-1976-00071. 2.. Yery Josué Iscoa Reyes, 1605-1998-00088. 3.. Marvin Dionel Zaldivar Rodriguez. 4.. Jerson Noé Hernandez Ramirez 1605-1993-00037. 5.. Carlos Geovany Trochez Perez, 1605-1988-00061. 6.. Angel Rene Enamorado Lara, 1605-1985-00100. 6.3 Varios Ciudadanos presentaron solicitudes consistente en ayuda económica para recibir atención médica y fueron aprobadas las siguientes: 1.. Pablo Castellanos, 1605-1956-00010. 2.. Elinda Gloribel Enamorado Mejia. 6.4.. El Señor Carlos Roberto Orellana, 1605-1971-00084, solicita le vendan el pegue del servicio de agua potable, para su vivienda, ubicada en el Casco Urbano de



Caguaca, = Debe realizar los tramites en la Tesoreria Municipal, del pago luego el Fontanero procedera a realizar el pegue del servicio. 6.5 Los habitantes del Caserío Piedra Chata El Eden Caguaca, solicitan les apoyen con alambre de cometida, para la instalación de la energia electrica en sus viviendas, la Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 6.6 La Directiva de Padres de familia y Patronato Pro-mejoramiento de la Comunidad del Eden Caguaca, solicitan apoyo con materiales para la reparación de los ventanales del Jardin de niños Renacimiento, los cuales se encuentran en mal estado. = la Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 6.7 El Equipo de Futbol Atletico San Juan de la Comunidad de San Juan Caguaca, solicitan apoyo económico para realizar cuadrangular de futbol el 12 de Octubre del presente año, en la Comunidad de San Juan, solicitamos la cantidad de veinte mil lempiras exactos (Lps 20,000.00). = la Corporación Municipal aprueba apoyarles con el 50% que equivale a diez mil lempiras exactos (Lps 10,000.00). 6.8 El señor Manuel Bardales, de la Comunidad de San Juan solicita la donación de un terreno que posee desde hace cinco años, y necesita construir su casa de habitación. = la Corporación Municipal enviara comisión de Catastro a realizar la inspección correspondiente. Algunas solicitudes no fueron aprobadas por falta de presupuesto. 7.- INFORMES: 7.1 El Tesorero Municipal informa que se han realizado pagos en diferentes rubros, segun el informe de detalle de transacción por periodo de expediente de egresos correspondiente al mes de Septiembre (09), del año Dos mil Diecisiete, por un monto total de: Un millon ochocientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y dos lempiras exactos (Lps 1,867,382.00). 7.2 El Tesorero Municipal da a conocer el informe económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Septiembre (08) del año Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a continuación:



a) Informe económico de Ingresos correspondiente al mes de Septiembre (09) año Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y dos lempiras con noventa y tres centavos (Lps 2,994,942.93). b) Informe económico de Egresos correspondiente al mes de Septiembre (09) año Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Un millón ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro lempiras exactos (Lps 1,867,434.00). c) Estabilización correspondiente al mes de Septiembre (09), año Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	2,642,370.67
Ingresos del Mes de Septiembre 2017	2,994,942.93
Balance	5,637,313.60
Egresos del mes de Septiembre 2017	1,867,434.00
Saldo al Primero del mes Octubre 2017	3,769,879.60

Bancos

Banco	Cuenta Número	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	3,028,712.21
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	36,600.89
Banco Atlantida		88.00
Banco de Occidente CUT	11-248-000014-0	1,132,426.39
Total en Bancos		4,197,827.49
Mas existencia en caja		0.00
Total		4,197,827.49
Menos Cheques en Circulación		428,477.18
Balance		3,769,350.31

7.3 El Tesorero Municipal da a conocer el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Tercer (III) Trimestre, de los meses Julio, Agosto y Septiembre, año Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a continuación:

a) Informe económico de Ingresos correspondiente al Tercer (III) Trimestre, año Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Tres millones doscientos once mil ochocientos



noventa y tres lempiras con noventa y dos centavos (Lps 3,211,893.92), los cuales se detallan a continuación

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	- Impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	48,947.95
11111002	- Impuestos sobre bienes rurales	8,182.45
11111101	- Impuesto personal	3,583.24
11111331	- Venta de Cerveza	1,000.00
1111140101	- Servicio de Transporte Autobuses Santa Bárbara	1,170.00
1111160501	- Corte de árbol cedro	500.00
1111160502	- Corte de cedro muerto	350.00
1111160503	- Corte de árbol de pino	700.00
1111160504	- Corte de árbol de pino muerto	1,350.00
11111701	- Telefonía móvil	74,824.84
1111180101	- Agua potable uso doméstico	13,819.00
1111180102	- Agua potable uso en potreros	900.00
1111180501	- Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	70.00
1111180502	- Conexión de agua por primera vez	1,660.00
1111190101	- Matrimonio en el Salón Municipal	1,200.00
11111903	- Constancias y certificaciones	200.00
1111190302	- Constancia Catastral	900.00
1111190303	- Constancia de valores catastrales para compra venta.	300.00
1111190309	- Constancia de exención municipal	20.00
11111904	- Autorizaciones y vistos buenos	100.00
1111190403	- Autorización de carta de venta de ganado	6,800.00
1111190404	- Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	900.00
11111907	- Matriculas y certificación de marcas de herras.	550.00
11111921	- Permiso para operación de negocios	4,200.00
11111928	- Lic extracción de Recursos leña, madera, arena, graval.	300.00
1111193101	- Guia para transportar ganado fuera del Municipio por cabeza	3,200.00
11111935	- Inspección de terrenos, edificios y ganado.	200.00
11212002	- Multa presentación de declaraciones	752.10



Cuenta	Descripción	Valor
11212004	Juradas tardías. - Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	900.00
11212201	- Recuperación por cobro de bienes inmuebles.	19,991.78
11212202	- Recuperación impuesto personal	7,597.12
11212301	- Recuperación Agua	510.00
11212599	- Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	1,500.00
Totales		207,178.47
Banco de Occidente Ahorro 212180173860	Intereses Bancarios.	39,908.37
Banco de Occidente Ahorro 212180173860		7,736.95
Banco de Occidente Ahorro 212180173860		10,740.37
Banco de Occidente Ahorro 212180173860	Transferencia Abril, Mayo y Junio 2017.	2,942,906.49
Banco de Occidente Dominio Pleno 212480040920	Intereses bancarios.	221.90
Banco de Occidente Dominio Pleno 212480040920	Pago de Dominio Pleno.	3,201.37
Total		3,211,893.92

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al Tercer (III) Trimestre año Dos mil Diecisiete (2017), por un valor total de: Cinco millones ciento veintidos mil setenta y tres lempiras con cincuenta y seis Centavos (Lps 5,122,073.56), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		Actividades Centrales	
		001 Corporación Municipal	
11800		- Dietas	105,600.00
		003 Secretaría Municipal	
11100		- Sueldos básicos	25,500.00
11520		- Decimocuarto mes	8,000.00
03		Administración Financiera	
		01 Tesorería Municipal	
25500		- Comisiones y gastos bancarios.	277.00
25600		- Publicidad y propaganda	16,500.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	39200	- Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.	512.00
	31100	- Alimentos y bebidas para personas	3,671.00
	23100	- Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4,695.00
	11100	- Sueldos básicos	28,500.00
	29100	- Ceremonial y protocolo	156,250.00
	33100	- Papel de escritorio	385.00
	24900	- Otros servicios técnicos profesionales	27,000.00
	21100	- Energía eléctrica	42,000.80
	23360	- Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	10,500.00
	11300	- Retribución al personal	12,500.00
	22220	- Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	20,700.00
		003 Catastro Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	14,869.05
		004 Contabilidad	
	11100	- Sueldos básicos	17,000.00
		006 Administración Tributaria	
	11100	- Sueldos básicos	24,000.00
		007 Asistente de Tesorería	
	11100	- Sueldos básicos	21,000.00
		008 Asistente de Catastro	
	11100	- Sueldos básicos	25,000.00
		009 Jefe de PROMUSAN	
	11100	- Sueldos básicos	21,000.00
		010 Aseadora del palacio Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	18,000.00
04		Unidad de Apoyo Municipal	
		001 Oficina Municipal de la Mujer	
	11100	- Sueldos básicos	13,855.26
	54200	- Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	5,000.00
		002 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	- Sueldos básicos	24,500.00
		004 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	- Sueldos básicos	7,500.00
		005 Oficina de la Niñez y Juventud	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	54200	-Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro. 003 Alcalde Auxiliar	39,279.45
	11100	-Sueldos básicos	18,000.00
12	Educación		
	55110	Apoyo a instituciones de Educación - Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central Beca de Transporte y Exelencia Académica.	31,990.00
	54110	-Ayuda Social a personas de Capital	338,000.00
13	Salud		
	54110	004 Ayuda Social a personas -Ayuda Social a personas de Capital	107,102.03
	23400	001 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano. -Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones Varios.	34,150.00
	003	Tren de Aseo en el Casco Urbano.	
	55110	-Transferencias de capital a instituciones de la Administración Central Tren de Aseo en la Comunidad de San Juan y el Portillo.	20,000.00
	55110	-Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	24,000.00
	007	Comedor del Adulto Mayor	
	006	Comedor del Adulto Mayor Compra del Equipo para el Comedor del Adulto Mayor.	44,859.00
			108,143.72
14	Infraestructura		
	47210	003 Primera 1 ^o Etapa de la Construcción de Boulevard en la calle de acceso a la Cabece- ra Municipal de Caguaca. -Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio público.	814,220.92



Programa	Código de Costo	Descripción (Actividad)	Valor
15		Viviendas	
		004 Mejoramiento de viviendas a familias de la Comunidad de San Juan Ceguaca.	
	36100	- Productos Ferrosos	56,150.35
		005 Mejoramiento de viviendas a familias de la comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	36100	- Productos Ferrosos	70,800.90
		006 Mejoramiento de viviendas a familias de la Comunidad del Edén Ceguaca.	
	36100	- Productos Ferrosos	67,850.58
		008 Mejoramiento de viviendas a familias del Casco urbano del Municipio de Ceguaca.	
	36100	- Productos Ferrosos.	50,150.35
16		Seguridad	
		002 Pavimentación de 500 metros de calle en la Comunidad del Portillo Ceguaca.	
	47210	- Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	694,262.30
		004 Construcción de Parque Central en la Comunidad de San Juan Ceguaca.	
	47210	- Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público.	1,055,778.21
		005 - Construcción de Cancha de usos Múltiples en la Comunidad de El Edén Ceguaca.	
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	432,640.74
		007 Mantenimiento del sistema eléctrico de la Comunidad de la Cuchilla Ceguaca.	
		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	83,382.25



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		012 Electrificación del Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez, del Municipio de Caguaca. - Construcciones y mejoras de brenes en dominio público.	136,923.65
17		Participación Ciudadana	
		001 Campeonato deportivo a nivel Municipal. - Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	15,000.00
		002 Celebración del día del Adulto mayor. - Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	34,439.00
		001 Estudio para la elaboración del PDM.	
		001 Estudio para la elaboración del PDM.	56,199.00
20		Preservación del Patrimonio	
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Caguaca.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias. Mantenimiento del Palacio Municipal del Municipio de Caguaca.	54,630.00
	23400	- Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias	1,806.00
24		Desarrollo Socialcultural comunitario	
		001 Supervisión de Proyectos	
	47220	- Supervisión de construcciones y mejoras de brenes en dominio público.	75,000.00
23		Apoyo al Desarrollo de la Pequeña Empresa.	
		Apoyo a grupos Organizados de productores del Municipio. - Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	3,000.00
Total de Egresos			5,122,073.56

c) Estabilización del Tercer (III) Trimestre año



2017 - Libros

Descripcion	Valor
Saldo inicial	5,680,059.24
Ingresos del mes	3,211,893.92
Balance	8,891,953.16
Egresos del mes	5,122,073.56
Saldo al cuarto trimestre año 2017	3,769,879.60

Bancos

Banco	Cuenta Número	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	3,028,712.21
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	36,600.89
Banco Atlántida		88.00
Banco de Occidente cot	11-248-000014-0	1,132,426.39
Total en Bancos		4,197,827.49
Mas existencia en caja		0.00
Total		4,197,827.49
Menos cheques en circulación		428,477.18
Balance		3,769,350.31

7.4 El Señor Alcalde informa lo siguiente: a) Que el Contador Municipal Pablo José Arriaga Martínez, recibió Capacitación sobre elaboración del presupuesto, misma que fue impartida por parte de la Mancomunidad CODEMUSBA. b) En relación a la ejecución de Proyectos, se informa que en este periodo el avance físico en ellos es: 1.) Construcción Cancha Multi Usos El Edén: El Edificio de la Cancha totalmente techado, se ha fundido el piso del escenario a nivel de concreto acabado fino, se trabaja en tallado de columnas y se ha trabajado en el módulo sanitario, se tiene inconvenientes para el pozo de absorción en vista que el terreno no absorbe el agua, se buscara una solución construyendo tres tanques sépticos antes de enviar superficialmente el agua que drene de los mismos. 2) Construcción pavimento Boulevard de acceso a la Cabecera Municipal de Caguaca: El Proyecto se ha ejecutado totalmente, con el proposito de dar seguridad en horas de la noche a las personas que pasan por esta calle se decidió mejorar el alumbrado.



do público colocando postes y lamparas en el tramo recién construido., al final se construyeron doscientos noventa metros lineales (290m), de pavimento tipo boulevard, mucho mas de lo planeado inicialmente, área construida con el mismo monto formulado. Se contratara el grupo "Raza Norteña" para que admenice en la inauguración de dicho proyecto, el cual viene cobrando un valor de veintinueve mil lempiras exactos (Lps 29,000.00), y ellos cubriran gastos de alimentación, para la inauguración de Parque Jorge Andino Sagastume, se les pago la cantidad de veintiocho mil lempiras exactos (Lps 28,000.00), por que el Patronato -Promejoramiento de la Comunidad de San Juan cubrio los gastos de la alimentación, se comprara un show de luces por un valor de Quince mil lempiras exactos (Lps 15,000.00) y se alquilara un escenario para realiza los actos protocolarios y para que el grupo musical tambien pueda usarlo. 8..

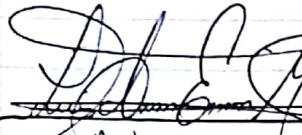
PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron los temas siguientes: a) La secretaria Municipal solicita el pago de correspondientes a sus vacaciones de tres años laborales como secretaria Municipal, ya que no puede disfrutar de los dias libres por que no se cuenta con un asistente para que cubra el cargo. = La Corporación Municipal aprueba y autoriza el pago de las vacaciones solicitadas por la secretaria Municipal. 9.- **ACUERDOS:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere acuerda: a) Aprobar la caja chica por un monto de cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). b) Aprobar caja General por un monto de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). c) Aprobo el Informe Trimestral de avance Fisico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Tercer (III) Trimestre del año 2017. d) Aprobo

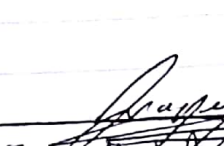



el Informe Rentístico correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, por un monto total de Ingresos: Dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y dos lempiras con noventa y tres centavos (Lps 2,994,942.93), Egresos por un monto total de: Un millón ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro lempiras exactos (Lps 1,867,434.00). e) Aprobo El Informe de Rendición de cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Tercer (III) Trimestre del año 2017, por un monto de Ingresos: Quince millones doscientos dos mil novecientos cinco lempiras con treinta y siete centavos (Lps 15,202,905.37), Egresos por un monto de: Once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y nueve lempiras con treinta y nueve centavos (Lps 11,445,579.39). f) Aprobo: las notas de Debito por un valor de: Doscientos dos lempiras exactos (Lps 202.00) y notas de Credito por un valor de: Doce mil doscientos veintiseis lempiras con treinta y tres centavos (Lps 12,226.33). g) Aprobar las Subsanações del Segundo (II) Trimestre año 2017 de la Rendición GL. h) Realizar la compra de veinte (20) lamparas de 250 wats sodio cobra para la comunidad de la cuchilla, mas de 40 conectores para lamparas, cable electrico # 14 una caja y 02 cintas grandes aislante. i) Realizar el pago de las vacaciones correspondientes a tres años laborales a la Secretaria Municipal. j) Apoyar al equipo Atletico San Juan, con la cantidad de Diez mil lempiras exactos (Lps 10,000.00), equivalente al 50% por ciento de lo solicitado. k) La Corporación Municipal en pleno aprueba cada uno de los elementos indicados en el informe de proyectos expuesto por el Señor Alcalde Municipal. l) Realizar la próxima Sesión Ordinaria de Corporación el día Martes 17 de Octubre del presente año 2017, a las 3:00 p.m. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las




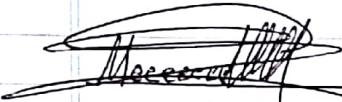
4:30 p.m. Firmamos para Constancia.

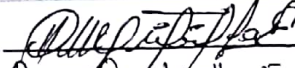

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Jorge Noé Andino Pineda
Vice-Alcalde Municipal


Isidro Muñoz
Regidor 1º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 2º


Manuel Adalid Mejía Mancía
Regidor 3º


Oscar Quintanilla Enamorado
Regidor 4º


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA Nº 20-2017

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes Diecisiete (17) de Octubre (10) del año Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda y los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discu-